

Guía del Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en
Formación de Profesorado de Educación Secundaria



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ÍNDICE

ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	3
GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	3
1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	3
1.1 Objeto.....	3
1.2. Requisitos previos	3
2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	3
2.1. Competencias	3
2.2. Resultados de aprendizaje	4
3. ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	5
3.1. Objetivos específicos.....	5
3.2. Contenidos	5
3.2.1. Análisis crítico de la experiencia de Prácticas	5
3.2.2. Esquema de desarrollo del Trabajo Fin de Máster	6
4. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	8
4.1. Entrega y defensa.....	8
4.1.1. Instrucciones de entrega y defensa.....	8
4.1.2. Plazos de entrega y defensa	8
4.2. Sistema de evaluación y calificación	8
4.2.1 Tribunales de evaluación.....	8
4.2.2 Criterios de evaluación.....	9
DIRECTORES DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER.....	9
1. SELECCIÓN.....	9
1.1. Procedimiento	9
1.2. Calendario de actuaciones administrativas.....	10
2. ACTUACIÓN DE LOS DIRECTORES DE TFM.....	10
ANEXO DE DOCUMENTOS	11
ANEXO 0. MODELO DE PORTADA	12
ANEXO 1. BAREMO DE CORRECCIÓN DE TFM	13

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Esta Guía viene a regular la realización del Trabajo Fin de Máster (6 créditos ECTS) del Plan de Estudios del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.

La presente Guía establece las actividades que han de realizar los alumnos y sus directores. Se detallan los objetivos pretendidos, los aspectos básicos de su organización docente, las actividades formativas que han de realizarse y el sistema de evaluación previsto. Así mismo, se concretan las funciones de los directores.

GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

1.1 OBJETO

El Trabajo Fin de Máster consistirá en la realización de un trabajo final que compendie todas las competencias adquiridas en el Máster mediante la realización de una memoria crítica de las Prácticas realizadas, en la que se incluya una Unidad Didáctica/Situación de Aprendizaje (en adelante, UD/SdA) de una de las asignaturas impartidas durante el desarrollo de sus Prácticas.

1.2. REQUISITOS PREVIOS

El Trabajo Fin de Máster solo se podrá defender tras la aprobación del resto de las asignaturas del Plan de Estudios.

En el caso de la especialidad de Lengua Moderna, el Trabajo Fin de Máster ha de estar escrito y debe defenderse en la correspondiente lengua (inglés, francés o portugués).

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER

2.1. COMPETENCIAS

En el Trabajo Fin de Máster, como en la asignatura de Prácticas Docentes, se trabajan todas las competencias generales y específicas del título.

Debe ser considerado como un referente fundamental en la formación inicial del futuro profesor de Educación Secundaria, destacando las siguientes dimensiones:

1. **Dimensión formativo-teórica.** Tiene un carácter generalista y se centra en un conocimiento general del funcionamiento del Centro, en la observación de la práctica del aula y en la iniciación del estudiante como docente atendiendo a contenidos generales. Así mismo, centra su actividad en la especialidad.

2. **Dimensión formativa y práctica.** Permite al alumno un acercamiento a la realidad profesional, lo que le posibilita:
 - El conocimiento y observación de la realidad escolar.
 - Ejercitarse en el desempeño de competencias profesionales elaboradas en un nivel teórico.
 - Situarse ante realidades concretas.
 - Dominar técnicas y practicar destrezas.
 - Experimentar en situaciones controladas y autorizadas.
 - Reflexionar sobre lo que se hace y lo que se puede hacer.
3. **Dimensión reflexivo-crítica e innovadora.** Determinadas competencias profesionales que debe desarrollar el alumno requieren un escenario real. Reflexionar en y sobre la acción permite utilizar y contrastar instrumentos conceptuales que den respuestas a demandas y problemas que necesariamente se han presentado en la práctica.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La medición de que se han conseguido las competencias del título en la asignatura Trabajo Fin de Máster se realizará advirtiendo si el alumno ha conseguido, al menos, los siguientes resultados de aprendizaje (incluidos en la Memoria de verificación del título):

- Expresión correcta y fluida en español¹ de los conocimientos y razones últimas que los sustentan ante público especializado y no especializado de un modo claro y sin ambigüedades.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- Realización del Trabajo Fin de Máster, que consistirá en la **elaboración de una UD/SdA de su especialidad**, teniendo un curso como referencia, concretando los diferentes elementos del currículo, incluyendo metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, estimulando el esfuerzo del estudiante y su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, desarrollando las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes, la evaluación, la investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

¹En el caso de la especialidad de Lengua Moderna, este resultado se referirá a la correspondiente lengua (inglés, francés o portugués).

3. ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la teoría con la práctica.
2. Conocer la realidad social, cultural y educativa del centro escolar.
3. Iniciación en el trabajo y destrezas docentes.
4. Desarrollar el hábito de la observación sistemática.
5. Observar, conocer, reflexionar y participar en la dinámica del aula, iniciándose en las destrezas docentes.
6. Observar, conocer e identificar las características comunes y específicas del alumnado adaptando su labor docente a las mismas.
7. Explorar, crear, desarrollar y mejorar las aptitudes y actitudes para llevar a cabo las funciones docentes.
8. Desarrollar la reflexión sobre la acción. Se trata de que los estudiantes en Prácticas adquieran hábitos reflexivos sobre lo que ven hacer y lo que ellos mismos hacen.
9. Colaborar y participar en todas las actividades del centro escolar, así como las desarrolladas por el profesor-tutor.

3.2. CONTENIDOS

3.2.1. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS

El Trabajo Fin de Máster, dentro del esquema que se proporciona en el epígrafe siguiente, ha de asegurar una descripción y, fundamentalmente, una reflexión crítica y fundamentada en la que se aborden los siguientes aspectos analíticos:

- ✓ **Descripción de una UD/SdA del curso en que se realizan las Prácticas y su vinculación con algunos de los documentos que planifican el Centro.** En este apartado se trata de analizar las relaciones existentes entre diferentes aspectos de la UD/SdA en el marco de la legislación establecida para cada curso escolar. Algunos de los aspectos que deben considerarse:
 - Adecuación de objetivos, competencias y saberes básicos trabajados en la UD/SdA a la etapa correspondiente (Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional).
 - Metodología: características y tipos de actividades desarrolladas.
 - Recursos y materiales utilizados. Tratamiento de las Nuevas Tecnologías.
 - Principios generales de evaluación y criterios de calificación.
 - Instrumentos y Procedimientos de evaluación.
- ✓ **Reflexión sobre la intervención docente: desarrollo del plan de trabajo.** Justificar y razonar las experiencias docentes desarrolladas en relación con las que desarrollarían en caso de tener autonomía de acción. No han de describirse todas las actividades realizadas, pues estas ya fueron

reseñadas en el Informe de Prácticas. Se trata de presentar los siguientes apartados y sus correspondientes propuestas de mejora:

- Análisis razonado de los objetivos, competencias y saberes básicos seleccionados.
 - Análisis razonado de la metodología, actividades y materiales y recursos utilizados.
 - Análisis razonado de la evaluación.
 - Análisis razonado de otros aspectos: elementos transversales, interdisciplinariedad, fomento de la lectura, etc.
 - Análisis razonado de los problemas encontrados en el desarrollo de la función docente.
- ✓ **Comentario de situaciones significativas.** A partir de determinados acontecimientos y situaciones excepcionales (positivos o negativos), describir y comentar el significado que puedan tener tanto para la labor docente como para la profesional. Se deben recoger al menos cuatro.
- ✓ **Autoevaluación.** Es necesario que en el análisis se recoja una autorreflexión y valoración crítica de los problemas con los que el alumno de Prácticas se ha encontrado para el desarrollo eficaz de su labor en el proceso de formación inicial como profesor de Secundaria.
- ✓ **Referencias bibliográficas.** En la fundamentación de sus análisis y valoraciones el alumno ha de citar bibliografía que sustente sus afirmaciones.

3.2.2. ESQUEMA DE DESARROLLO DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Portada: El Trabajo debe presentar obligatoriamente en su portada los siguientes datos: nombre y apellidos del estudiante; título del trabajo; nombre y apellidos, área y departamento del director del TFM, Centro en el que se han realizado las Prácticas, tutor que las ha dirigido en el Centro [Anexo 0: Modelo Portada].

Índice paginado de contenidos.

Resumen del trabajo.

Palabras clave.

I. Descripción y desarrollo de una UD/SdA

1. Introducción. Contextualización en el currículo.
2. Breve caracterización del Centro y del grupo de estudiantes (entorno sociocultural, participación en proyectos de investigación o innovación educativa, etc.). Solo debe incluirse aquello que tenga relevancia directa para la UD/SdA.
3. Competencias clave y específicas. ¿Cuáles y por qué se han elegido?
4. Objetivos en el marco de la legislación vigente para cada curso escolar. ¿Cuáles y por qué se han elegido?

Para ESO/Bachillerato:

- 4.1. Objetivos Generales de Etapa. ¿Cuáles y por qué se han elegido?
- 4.2. Objetivos Didácticos. ¿Cuáles y por qué se han elegido?

[Para Formación Profesional/EOI (Según la legislación vigente en la familia de Formación Profesional)];

- 4.1. Competencia General
 - 4.2. Competencias profesionales, personales y sociales
 - 4.3. Objetivos Generales
 - 4.4. Objetivos Didácticos]
5. Saberes básicos: secuenciación y distribución temporal. ¿Cuáles y por qué se han elegido?
- 5.1. Contenidos mínimos.
 - 5.2. Temporalización y secuenciación
 - 5.3. Criterios de evaluación.
6. Metodología. ¿Cuál y por qué se ha elegido?
- 6.1. Principios metodológicos generales
 - 6.2. Estrategias metodológicas utilizadas.
 - 6.3. Secuenciación y tipos de actividades realizadas, incluyendo las complementarias y extraescolares.
 - 6.4. Atención a la diversidad y actividades de refuerzo y ampliación.
 - 6.5. Elementos transversales e interdisciplinariedad.
 - 6.6. Fomento de la lectura.
7. Materiales y recursos utilizados. ¿Cuáles y por qué se han elegido?
- 7.1 Materiales y recursos no tecnológicos.
 - 7.2 Uso de las TIC.
8. Evaluación. ¿Qué tipo y por qué se ha elegido?
- 8.1 Principios generales de evaluación.
 - 8.2 Criterios de calificación.
 - 8.3 Instrumentos y procedimientos de evaluación.
 - 8.4 Actividades de evaluación y recuperación. Propuesta de examen.

II. Reflexión sobre la intervención docente.

- 1. Análisis razonado de la UD/SdA y propuestas de mejora. Reflexión y análisis del trabajo propio desarrollado y propuestas que no se han podido llevar a cabo por diferentes motivos².
- 2. Comentario de situaciones significativas (comentario de 4 situaciones significativas y modo de afrontarlas).
- 3. Valoración general del período de Prácticas

III. Autoevaluación crítica y reflexiva.

Se ha de desarrollar una autoevaluación crítica y reflexiva libre, sobre el período de Prácticas.

IV. Bibliografía utilizada

² Si se ha ido haciendo anteriormente apartado por apartado, este punto puede servir de mero recopilatorio y ser menos extenso.

Se han de incluir las referencias a normas legales o a estudios pedagógicos, libros de texto, etc., utilizados y citados en el cuerpo de la memoria. Al menos han de incluirse dos normas legales y cuatro trabajos pedagógicos, al margen de los libros de texto utilizados. Así mismo, se consignarán adecuadamente las herramientas (portales, blogs, foros, etc.) y demás recursos informáticos utilizados.³

4. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

4.1. ENTREGA Y DEFENSA

4.1.1. INSTRUCCIONES DE ENTREGA Y DEFENSA

- La normativa, documentos necesarios y la explicación del procedimiento de solicitud de defensa del TFM se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://fyle.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/>

4.1.2. PLAZOS DE ENTREGA Y DEFENSA

La entrega y defensa del Trabajo Fin de Máster queda establecido del siguiente modo:

Actividad	Fecha límite
Entrega de Trabajo Fin de Máster (Ordinaria)	Consultar el Calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras.
Defensa Convocatoria Ordinaria	
Entrega de Trabajo Fin de Máster (Extraordinaria de julio)	
Defensa de Trabajo Fin de Máster (Extraordinaria de julio)	
Entrega de Trabajo Fin de Máster (Extr. de septiembre)	
Defensa de Trabajo Fin de Máster (Extr. de septiembre)	

4.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.2.1 TRIBUNALES DE EVALUACIÓN

- La normativa, documentos necesarios y la explicación del procedimiento de composición de los tribunales de evaluación de la defensa del TFM se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://fyle.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/>

4.2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

³ Teniendo en cuenta la normativa general de Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx (art. 9.5), se recuerda que el alumno que cometa plagio suspenderá el TFM, y podrá incurrir en la correspondiente sanción académica.

El tribunal valorará de forma específica (ver **Anexo 1** y **Anexo 2**)⁴

- Comprensión de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- Análisis de las concepciones de la educación derivadas de la propuesta curricular.
- Capacidad de establecer relaciones entre los diferentes niveles de planificación curricular.
- Diseño y desarrollo de planes de trabajo adaptados al contexto sociocultural.
- Capacidad para organizar la UD/SdA adecuada al nivel correspondiente.
- Preparación, selección o elaboración de materiales didácticos.
- Capacidad para desarrollar una observación sistemática.
- El análisis reflexivo de la experiencia práctica que realice el estudiante en relación con la formación recibida en las asignaturas del Máster.
- Presentación del TFM: estructura formal.
- Respeto de las normas gramaticales, orto-tipográficas y de puntuación **hasta el punto de que la comisión reiterada de errores de estos tipos**, los cuales indiquen claramente que el estudiante no domina con solvencia la lengua de redacción y exposición, provocará el suspenso del trabajo⁵.
- Claridad, rigor expositivo y capacidad de respuesta.

En la evaluación, que será motivada, se calificará al estudiante según el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.

El conjunto de tribunales de Trabajo Fin de Máster, a la vista de las notas de los estudiantes, determinará la concesión de las matrículas de honor correspondientes según la especialidad, teniendo en cuenta que la mención de “Matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Se podrán conceder el número de matrículas que, según los alumnos matriculados, proceda en derecho.

DIRECTORES DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

1. SELECCIÓN

1.1. PROCEDIMIENTO

- La normativa, documentos necesarios y la explicación del procedimiento de selección de directores de los TFM se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://fyle.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/>

⁴ El tribunal podrá utilizar la plantilla de evaluación [**Anexo 1**] establecida por la Comisión de Calidad del Máster.

⁵ No será función del director del TFM la corrección ortográfica, gramatical y estilística de la redacción. Por tanto, toda responsabilidad a este respecto recae sobre el alumno. El director del TFM únicamente se encargará de advertir sobre la presencia de errores ortográficos, gramaticales y estilísticos de redacción, no de su corrección.

1.2. CALENDARIO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Actuaciones	Fechas
Solicitud de Director de TFM	Consultar el Calendario académico de la Facultad de Filosofía y Letras.
Adjudicación provisional	
Reclamaciones	
Adjudicación definitiva	

2. ACTUACIÓN DE LOS DIRECTORES DE TFM

1. Dirigir los Trabajos Fin de Máster de los alumnos, manteniendo las reuniones necesarias para ello, orientando al alumno en la elaboración de su trabajo y revisando⁶ las oportunas entregas realizadas **dentro del calendario pactado con ellos.**

2. Autorizar la defensa del TFM del alumno, cuando considere que reúne los requisitos formales y de calidad suficientes. En los casos en los que un alumno no siga las instrucciones y el calendario marcado por su director, este no estará obligado a autorizar la defensa del mismo, habiendo de motivar su negativa. Previamente a la entrega del TFM definitivo en la Secretaría del centro, el alumno deberá **RECABAR EL VISTO BUENO DEL TUTOR/A**. Para ello, solicitará al tutor/a que firme digitalmente la portada del trabajo en su versión definitiva. También será válida la firma manuscrita del tutor/a sobre la portada en papel. En tal caso, el alumno deberá convertir ese documento en papel con firma manuscrita en un archivo PDF y adjuntarlo al resto del trabajo. No serán válidos los trabajos que no incluyan mencionado visto bueno.

*Los conflictos que puedan darse entre directores de TFM y los alumnos dirigidos serán resueltos por la Comisión de Calidad de la Titulación a petición de cualquiera de las partes, siempre y cuando se justifique y demuestre dicho conflicto. En estos casos la Comisión podrá determinar el cambio de Director o no aceptar la defensa del TFM por falta de cumplimiento del alumno.

- La normativa, documentos necesarios y la explicación del procedimiento de autorización de defensa de los TFM se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://fyle.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/>

⁶ Se recuerda que no es función del director del TFM la corrección ortográfica, gramatical y estilística de la redacción. En este aspecto, el director del TFM únicamente se encargará de advertir sobre la presencia de errores ortográficos, gramaticales y estilísticos de redacción, no de su corrección. Por tanto, toda responsabilidad a este respecto recae sobre el alumno.

ANEXO DE DOCUMENTOS

ANEXO 0. MODELO DE PORTADA

- Será rellenada por el alumnado.

ANEXO 1. BAREMO DE CORRECCIÓN DE TFM

- De uso recomendado para los miembros del tribunal de evaluación del TFM.

ANEXO 2. BAREMO DE CORRECCIÓN DE TFM ESPECIALIDAD INGLÉS

- De uso recomendado para los miembros del tribunal de evaluación del TFM de Especialidad Inglés.



ANEXO 0.
MODELO PORTADA TRABAJO FIN DE MÁSTER

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Trabajo presentado para optar al título de
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Prácticas realizadas en el Centro XXXXXXXXXXXXXXXX

Con el/la tutor/a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presentado por

Nombre y Apellidos del / de la Estudiante

Dirigido por

Nombre y Apellidos del Director/ Directora del TFM

Área/Departamento

Curso Académico 2025-2026



ANEXO 1
BAREMO DE CORRECCIÓN DE TFM

MEMORIA: 8 PUNTOS

CRITERIO	ELEMENTO VALORABLE	PONDERACIÓN ⁷
Aspectos formales: 1 punto	Estructura compositiva (partes y estilo)	0.25
	Corrección: Claridad y rigor expositivo Normas gramaticales, orto-tipográficas y de puntuación	0.75
Aspectos conceptuales: 6 puntos	Desarrollo de la UD/SdA	2 (Elementos descriptivos)
	Reflexión sobre la intervención docente: Análisis y propuestas de mejora Situaciones significativas Autoevaluación.	4 (Elementos analíticos)
Fundamentación científica: 1 punto	Apoyatura bibliográfica y documental Normas de cita	1

DEFENSA: 2 PUNTOS

CRITERIO	ELEMENTO VALORABLE	PONDERACIÓN
Capacidad de comunicación oral: 2 puntos	Claridad, dicción, ritmo, etc.	1
	Coherencia argumentativa en su exposición Capacidad de respuesta	1

⁷ A pesar de esta ponderación, se recuerda que los errores gramaticales, orto-tipográficos y de puntuación, los cuales indiquen claramente que no se domina con solvencia la lengua de redacción y exposición, provocarán el suspenso del trabajo.



ANEXO 2
BAREMO DE CORRECCIÓN DE TFM ESPECIALIDAD INGLÉS

MEMORIA: 8 PUNTOS

CRITERIO	ELEMENTO VALORABLE	PONDERACIÓN ⁷
Aspectos formales: 2 puntos	Estructura compositiva (partes y estilo)	0,50
	Corrección Claridad y rigor expositivo Normas gramaticales, orto-tipográficas y de puntuación	1.50
Aspectos conceptuales: 5 puntos	Desarrollo de la UD/SdA	1 (Elementos descriptivos)
	Reflexión sobre la intervención docente: Análisis y propuestas de mejora Situaciones significativas Autoevaluación	2,5 (Elementos analíticos)
	Diseño de actividades Adecuación al nivel elegido	1,5
Fundamentación científica: 1 punto	Apoyatura bibliográfica y documental Normas de cita	1

DEFENSA: 2 PUNTOS

CRITERIO	ELEMENTO VALORABLE	PONDERACIÓN
Capacidad de comunicación oral: 2 puntos	Claridad, dicción, ritmo, etc.	1
	Coherencia argumentativa en su exposición Capacidad de respuesta	1

⁷ A pesar de esta ponderación, se recuerda que los errores gramaticales, orto-tipográficos y de puntuación, los cuales indiquen claramente que no se domina con solvencia la lengua de redacción y exposición, provocarán el suspenso del trabajo.